



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:3120/2019

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por Sra. María Cecilia PEIRETTI, al cargo 226 Bibliotecaria Enseñanza Superior, que desempeña en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta que la agente ha iniciado los trámites jubilatorios.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada desde el 18 de febrero de 2019, de Sra. María Cecilia PEIRETTI, Leg. N° 25.008, al cargo 226 Bibliotecaria Enseñanza Superior, que desempeña en esta Unidad Académica, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.